

From: "nathalie.bustamante@ug.uchile.cl" <nathalie.bustamante@ug.uchile.cl>

Date: 2021-06-09 12:28

Subject: convalidación de cursos

Hola, mi nombre es Nathalie Bustamante y estoy cursando cuarto año de sociología. Durante el 2017 estudié un año Psicología en otra universidad. Adjunto los documentos y datos solicitados para la convalidación de ramos. Estos dos cursos quisiera convalidarlos por los 2 ramos que debo realizar como "Actividades Curriculares de Otras Carreras". Quisiera saber cuanto demora más o menos el proceso de evaluación de la convalidación, mas que nada me interesa si es que estará listo antes de la toma de ramos del segundo semestre, ya que la cantidad de ramos que tome depende del resultado de este proceso.

De antemano muchas gracias.

Nathalie Bustamante Guzman

19.994.789-3

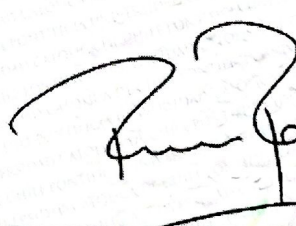
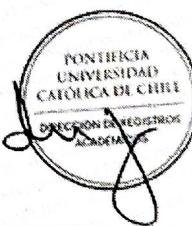
Año de ingreso a Sociología: 2018



CONCENTRACIÓN DE NOTAS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE / VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS

La DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS, certifica que la alumna NATHALIE AYLEEN BUSTAMANTE GUZMÁN, cédula de identidad N°19.994.789-3, de la carrera o programa de PSICOLOGIA, cursó las asignaturas que se indican, obteniendo las notas señaladas, según consta en las Actas de Notas Finales.

SIGLA	SEC.	CRED.	NOMBRE DEL CURSO	NOTA(*)	SEM.	AÑO	(**)
FIL214	1	10	FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA PSICOLOGÍA	6.4	1	2017	
PSI1100	3	10	TALLER DE INTEGRACIÓN I	6.4	1	2017	
PSI1101	2	10	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS	5.7	1	2017	
PSI1102	1	10	ÉTICA	6.6	1	2017	
SOL100	1	10	PARADIGMAS SOCIOLOGICOS	5.6	1	2017	
VRA100C	1	0	EXAMEN DE COMUNICACION ESCRITA (ECE)	A	1	2017	
VRA2000	1	0	ENGLISH TEST ALTE 2	R	1	2017	
EAE105A	6	10	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	5.0	2	2017	
IHA0010	1	10	ANTROPOLOGÍA AMERICANA	6.2	2	2017	
IHI0224	1	10	HISTORIA DE AMÉRICA CONTEMPORÁNEA	5.7	2	2017	
MAT1000	6	10	PRECÁLCULO	5.1	2	2017	

PAULINA RODRÍGUEZ DONOSO
DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Santiago de Chile, 13 de diciembre de 2018.

OBSERVACIONES

Se incluyen todas las asignaturas cursadas por el alumno.

(*) ESCALA DE NOTAS	La nota mínima de aprobación es 4.0	(**) CÓDIGOS DE CONVALIDACIÓN	
Artículo 28 7.0 SOBRESALIENTE 6.0 MUY BUENO 5.0 BUENO 4.0 SUFICIENTE 3.0 MENOS QUE SUFICIENTE 2.0 DEFICIENTE 1.0 MALO	Artículo 27 A: Aprobado R: Reprobado D: Distinguido C: Convalidaciones Artículo 30 P/I: Pendiente	(1) Convalidación Interna (2) Convalidación por cursos realizados en Chile (3) Convalidación por cursos realizados en el Extranjero (4) Convalidación de cursos por Conocimiento Relevante (5) Convalidación de cursos en otras instituciones	Página 1 de 1

PROGRAMA DE CURSO

NOMBRE ASIGNATURA	:	Fundamentos Filosóficos de la Psicología
SIGLA	:	FIL 214
PROFESOR	:	Andrés Haye
SECCIÓN	:	1
HORARIO	:	Jueves, móds. 5 y 6

INTRODUCCIÓN

El curso aborda, de manera sinóptica, una selección de las principales conceptualizaciones filosóficas en torno a lo psíquico, desde el concepto de *psykhé* en la filosofía griega antigua, hasta los conceptos de mente y conciencia en el pensamiento moderno y contemporáneo. El curso pone énfasis en la lectura directa de los autores primarios. Además, para la comprensión general de las conceptualizaciones de lo psíquico que serán abordadas, se considera tanto el contexto histórico-social de surgimiento de cada una, como la interdependencia entre ellas en términos de historia de las ideas.

OBJETIVOS

El objetivo general del curso es construir una comprensión básica de las principales reflexiones filosóficas sobre la conceptualización de lo psíquico, desde un punto de vista teórico e histórico. Como objetivos específicos, se espera que los estudiantes:

- Reconozcan algunas de las principales conceptualizaciones filosóficas de lo psíquico que se han propuesto en la historia del pensamiento occidental, y su relevancia para fundamentar y orientar el análisis de lo psíquico en la ciencia psicológica.
- Elaboren y comuniquen una interpretación propia y rigurosa de textos filosóficos acerca de lo psíquico, analizando la estructuración de argumentos desarrollada por el autor.
- Valoren la lectura rigurosa de textos teóricos para el aprendizaje de la argumentación crítica acerca de lo psíquico.

UNIDADES TEMÁTICAS DEL CURSO

Los temas que se señalan a continuación serán abordados en un orden no cronológico (por ejemplo, el curso partirá con Descartes, por la mayor facilidad que tiene el texto para los estudiantes).

I. Relaciones entre psicología y filosofía

- Modernidad y diferenciación del saber
- Idea de la ciencia moderna
- La psicología como ciencia empírica
- Complementariedad de la psicología filosófica

II. Concepto de *psykhé* en el pensamiento griego

- Introducción a la filosofía griega clásica
- Anaximandro: la pregunta filosófica
- Heráclito: el problema del movimiento
- Patón: El alma y la rememoración
- Aristóteles: lo psíquico en el marco del viviente

III. Desarrollos del concepto moderno de *mente*

- Introducción al pensamiento moderno
- El lugar del hombre en Renacimiento y en la Ilustración
- Descartes: Carácter del *cogito* y teoría de la representación mental
- Hume: Producción subjetiva
- Kant: Des-psicologización de la subjetividad

IV. El concepto de *conciencia* en el pragmatismo y en la fenomenología

- Husserl: Crítica trascendental de la psicología
- James: Conocimiento y pensamiento
- Bergson: Tiempo y memoria
- Sartre: Existencia y emoción

ACTIVIDADES DOCENTES

- Clases expositivas
- Trabajo individual de lectura crítica de la bibliografía mínima
- Ayudantías de discusión de lecturas e informes de lectura

Las ayudantías son de carácter obligatorio. Al inicio del semestre se publicarán diversos horarios para que cada estudiante se inscriba en uno. Cada grupo resultante de ayudantía entrará entre 12 y 18 estudiantes, y serán liderados por un ayudante a lo largo de todo el semestre. Las ayudantías tendrán la labor de orientar la lectura y dar feedback de los informes de lectura.

EVALUACIONES

- Informes de lectura (50%)

Los informes, de extensión máxima de dos páginas, consistirán en una discusión de las principales líneas argumentales de los textos de lectura mínima. En la página web del curso estará publicada una pauta detallada para orientar la confección de estos informes. Durante el curso se deberán entregar 5 informes de lectura. El primero de estos informes, sin embargo, no será considerado para nota, y tendrá por función ensayar y ejemplificar la tarea de confección de informes. Se entregará el informe según calendarización del curso (publicada en la web) los jueves respectivos a más tardar a las 14:00 PM hrs, en el buzón web. Cada informe se evaluará con un puntaje en una serie de dimensiones de evaluación (especificadas en la pauta que se adjunta en la web del curso), lo que se traducirá en una nota hacia el final del semestre, la que se calculará en forma relativa al rendimiento del respectivo grupo de ayudantía y dándole un peso mayor a los últimos informes en comparación con los primeros. Los estudiantes serán informados del puntaje obtenido en cada una de estas dimensiones en la ayudantía que se realice una semana después de la fecha de entrega de cada informe, según calendarización (ayudantías de feedback). No se evaluarán informes con retraso injustificado (ver Anexo 1), obteniéndose en estos informes la nota mínima.

- Protocolo (10%)

Cada estudiante preparará, una vez en el semestre, un breve texto sobre la última clase. Al final de cada clase se inscribirán 6 estudiantes para preparar un texto de una plana para la sesión

siguiente, el que entregarán al inicio de la misma en forma impresa al profesor. El texto debe contener una idea acerca del hilo conductor de la clase, más asociaciones (tanto relaciones teóricas o históricas dentro de los marcos del curso como impresiones o reflexiones personales) que permitan comentar lo central que quiera destacarse de la clase.

- Examen oral (40%)

La fecha del examen será el 5 de julio, en horarios que se publicarán el día antes. Podrán eximirse del examen todos los estudiantes que se presenten con nota 6,0 o superior en los informes de lectura. Los grupos para examen pueden ser solamente de 4 o 5 estudiantes, los que serán agrupados por el equipo docente y comunicados con 10 días de anticipación, juntamente con las notas de presentación (de informes y protocolo). La modalidad del examen es la de una discusión, a partir de un tema inicial planteado por el equipo docente, en la que cada estudiante debe mostrar manejo conceptual básico en relación con los principales temas y autores trabajados a lo largo del curso. Este manejo conceptual supone conocimiento de las lecturas, las clases y las ayudantías del curso. Este examen no tienen carácter reprobatorio: la nota obtenida se promediará con la nota de los informes y protocolo.

BIBLIOGRAFÍA

Estos textos son de lectura obligatoria. De ellos, los marcados negrilla conllevan informes de lectura.

- **Aristóteles (1978). *Acerca del alma*. Madrid: Gredos. [Libro II]**
- **Bergson, H. (1971). *El pensamiento y lo moviente*. [Caps. 1, 3, 5]**
- **Descartes, R. (1641/1977). *Meditaciones metafísicas con objeciones y respuestas*. Alfaguara. [Meditaciones 1, 2 y 3]**
- Hume, D. (1748/1998). *Tratado de la naturaleza humana*. Tecnos: Madrid. [Libro I, parte primera].
- Husserl, E. (1911/1969). *La filosofía como ciencia estricta*. Editorial Nova. [Selección]
- Montaigne, Michel de. (2007). "La experiencia". En *Los ensayos*. Acantilado: Barcelona.
- Kant, I. (1787/1978). *Crítica de la Razón Pura*. Alfaguara: Madrid. [Prólogos I y II, e Introducción]
- **James, W. (1890). *The principles of psychology*. Henry Holt & Co. [Caps. VIII y IX]**
- Platón (1979). *Alcibíades* (O. Velásquez, Trad.). Santiago: Dionysos.
- San Agustín (2010). *Confesiones*. Madrid: Gredos. Libro X, 1-12.
- Sartre, P. (1939/1971). *Bosquejo de una teoría de las emociones*. Madrid: Alianza. [completo]

Es importante que los textos correspondan a las ediciones señaladas, tanto porque garantizan un estándar académico (a diferencia de muchas ediciones de divulgación y especialmente muchas que se encuentran en Internet) como para asegurar que todos los estudiantes, ayudantes y docentes del curso estemos usando el mismo material.

En el caso del texto de James, se sugiere leerlo en inglés; la edición señalada es equivalente a la versión abierta en Internet, de donde se recomienda descargar:

<http://psychclassics.yorku.ca/James/Principles/>

ANEXOS

ANEXO 1: SISTEMA DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS POR MOTIVOS DE SALUD- ESCUELA DE PSICOLOGÍA

El alumno de PSICOLOGÍA debe:

1. Presentar Certificado médico con indicaciones de tratamiento que respaldan la inasistencia. El Certificado debe tener todos los datos del alumno (nombres, Rut), identificación del médico nombre, Rut, firma y timbre.
El certificado debe ser emitido antes de la fecha de inasistencia y hasta el mismo día. No se recibirán certificados cuya fecha de emisión sea posterior a la inasistencia.
2. Presentar comprobante de pago: bono o boleta que respalda el pago de la atención.
3. El certificado médico y el comprobante de pago deben ser entregados en la Secretaría de Pregrado en un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la fecha de emisión del certificado.
4. La Subdirección de pregrado evaluará las solicitudes, decidirá al respecto y responderá en un plazo de cinco días hábiles. En caso de considerarlo necesario, el estudiante será citado a reunión en la Unidad de Asuntos Estudiantiles (UAE).
5. El estudiante es el responsable de retirar el comprobante de justificativo en la secretaría de pregrado y entregarlo al profesor/a encargado/a del curso o ayudante.

NOTA1: Solo se reciben certificados médicos y procesarán justificativos de estudiantes pertenecientes **a la carrera de Psicología**. Los estudiantes de otras carreras deben dirigirse a su Unidad Académica. Posteriormente deben entregar el comprobante emitido por su Unidad directamente al docente a cargo del curso.

NOTA2: No serán motivos de inasistencia justificada los viajes al extranjero, las horas médicas, terapéuticas u odontológicas (salvo urgencias), los certificados emitidos por parientes ni los certificados médicos que no correspondan a la especialidad.

ANEXO 2: ACERCA DE LA ÉTICA DEL CONOCIMIENTO Y AUTORÍA INTELECTUAL

El trabajo académico de los alumnos de este curso involucra la realización de varios informes de lectura y un ensayo. En todos estos casos, se espera que los estudiantes apoyen su reflexión investigando acerca de los temas, textos o autores utilizando recursos bibliográficos. Al mismo tiempo, se espera que lleven a cabo estas tareas de manera honesta.

El solo hecho que la creación, transmisión y aprendizaje del conocimiento siempre involucra un diálogo con otros autores, significa reconocer que el conocimiento tiene una dimensión ética fundamental.

La honestidad intelectual implica referir expresamente la fuente de la cual se ha tomado un planteamiento, concepto o frase. Pues el estudiante, en sus informes o ensayo ha de cumplir el rol del autor de un texto; y por tanto las ideas que se toman prestadas de otros autores deben quedar claramente especificadas como tales. De otro modo, las ideas que se toman de otros autores ya no serían prestadas, sino tomadas deshonestamente.

Para ello, se debe hacer referencia a la fuente bibliográfica de estas ideas prestadas¹ tanto si estas

¹ Formatos convencionales para hacer referencias bibliográficas pueden consultarse en <http://sibuc.uc.cl/sibuc/dhi/citar/index.html>

quedan incorporadas explícitamente (por ejemplo, en el caso del uso literal del planteamiento o concepto de otro autor) o implícitamente (en el caso que se use el planteamiento o concepto para inspirar o estructurar un planteamiento propio). En cualquier caso, debe quedar claro qué idea se ha tomado de qué fuente y, si es una idea o frase específica, de qué parte o página del otro texto se ha tomado.

El plagio en la labor universitaria

En particular, en el contexto del trabajo académico de los estudiantes de este curso, se llama *plagio* al acto intencional de tomar ideas de otros autores (libros, artículos, páginas web, clases, ayudantías) sin declarar el origen o autoría de las mismas, de modo que dichas ideas sean erróneamente interpretables como de autoría del propio estudiante.

El plagio es considerado en la universidad en el marco más amplio de la falta de honestidad del estudiante, y como tal tiene reglamentada una sanción. El Art. 39o del Reglamento del Alumno de Pregrado, dice:

Los alumnos deberán tener especial respeto por las normas relativas a la honestidad académica vigentes al interior de la Universidad. Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes:

Cometer fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas;

Adulterar cualquier documento oficial, documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación;

Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en investigaciones y trabajos en general, y

Cualquier otro acto u omisión que sea calificado fundadamente como infracción académica por una Facultad o Unidad Académica y/o el Secretario General.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima. La nota mínima uno (1.0) podrá ser aplicada por el profesor como nota final al ramo que corresponda, cuando la gravedad de la infracción así lo amerite.

NOTA: En la confección de los Informes de Lectura, se debe indicar siempre la fuente de donde se toma información, especificando qué información es directamente o indirectamente incorporada al informe, refiriendo medios (página web, por ejemplo) o autores y usando responsablemente puntuación de citas (comillas) cuando corresponda. Se considera plagio el uso de información en un informe si estas formas de reconocimiento de autoría de otros no es respetada. Un problema de plagio en uno de los informes se traducirá en la nota mínima para el conjunto de informes, que involucra el 50% de la nota del curso; en caso de incurrir en problemas de plagio graves o sistemáticos, se reprobará el ramo.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Escuela de Psicología

PROGRAMA DE CURSO I SEMESTRE 2017

CURSO : **Procesos Psicológicos Básicos**
SIGLA : **PSI 1101**
CREDITOS : **10**
SECCIÓN : **2**
DOCENTES : **Ricardo Rosas y profesores invitados**

Analizar y estudiar, desde una perspectiva científica, los procesos psicológicos básicos, con el propósito de obtener una visión completa del conjunto de funciones que caracterizan a cada uno de ellos. La descripción de los procesos se hará tanto desde la perspectiva del desarrollo normal y esperado de las funciones psicológicas, como del alterado o disfuncional, para profundizar su comprensión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adquirir conocimiento de las bases psicológicas de la conducta humana mediante el estudio de los procesos psicológicos básicos que le subyacen.
- Comprender la relación entre los diferentes procesos psicológicos con el fin de tener una visión integradora de todo el psiquismo humano.
- Comprender cómo las alteraciones funcionales nos pueden ayudar a entender el funcionamiento de los procesos psicológicos básicos .

CONTENIDOS, CRONOGRAMA Y BIBLIOGRAFÍA

Día	Contenido	Texto
7/3	• Fundamentos para la comprensión de la cognición humana	Hustvedt, S. (2013). El Drama de la Percepción. Mirando a Morandi. <i>Vivir, Pensar, Mirar</i> (pp. 252-264). Barcelona: Anagrama. Meyer, C. (Ed.). (2010). Robert Plomin. En <i>Los Nuevos Psi: lo que hoy sabemos sobre la mente humana</i> (pp. 54-72). Buenos Aires: Sudamericana. N.Jersey: Erlbaum. Cap 2: Magical Thinking

Día	Contenido	Texto
14/3	El foco de la conciencia: Atención	Bateson, G. (1998). Parte I: Metáforas. <i>Pasos Hacia una Ecología de la Mente</i> (pp.41-46, pp. 47-52 y pp. 65-84). Buenos Aires: Lohlé-Lumen. Morris, Ch & Maisto, A. (2001) Capítulo 1. En <i>Psicología</i> (pp. 1-43). México: Pearson Educación. Meyer, C. (Ed.). (2010). Mary Rothbart. En <i>Los Nuevos Psi: lo que hoy sabemos sobre la mente humana</i> (pp. 315–329). Buenos Aires: Sudamericana. Carranza, J. A., Galián, M. D., Fuentes, L. J., González, C., & Estévez, Á. F. (2001). Mecanismos atencionales y desarrollo de la autorregulación en la infancia. <i>Anales de Psicología</i>, 17(2), 275–286.
21/3	Sensación y Percepción	Morris, Ch & Maisto, A. (2001). Capítulo 3, En <i>Psicología</i> (pp. 93-145). México: Pearson Educación. Sacks, O. (2013). La clave del verde claro: música y sinestesia. En <i>Musicofilia</i> (pp.202-223). Barcelona: Anagrama. Sacks, O. (1987). Capítulo 1, En <i>El hombre que confundió a su mujer con un sombrero</i>. Barcelona: Muchnik. Sacks, O. (1997). Capítulos 1 y 4: El caso del pintor ciego al color y Ver y no ver, En <i>Un Antropólogo en Marte</i> (pp. 23-67 y pp. 145-193). Barcelona: Anagrama. Sacks, O. (2013). Capítulo 10: Tono imperfecto: amusia coclear. En <i>Musicofilia: relatos de la música y el cerebro</i>. Barcelona: Anagrama. Meyer, C. (Ed.). (2010). Michalel Gazzaniga. En <i>Los Nuevos Psi: lo que hoy sabemos sobre la mente humana</i> (pp. 423–434). Buenos Aires: Sudamericana.
28/3	¿Cómo se transforma nuestra cognición con la experiencia?: Aprendizaje	Gladwell, M. (2005). Introducción y Capítulos 1 y 2, En <i>Blink [Inteligencia intuitiva: ¿Por qué sabemos la verdad en dos segundos?]</i>. Taurus: Madrid. Rosas, R. Sebastián, C. (2008). Capítulo 1: Solistas. En <i>Piaget, Vigotski y Maturana: Constructivismo a tres voces</i> (pp. 11-53). Buenos Aires: Aique. Meyer, C. (Ed.). (2010). Jerome Bruner. En <i>Los Nuevos Psi: lo que hoy sabemos sobre la mente humana</i> (pp. 120–130). Buenos Aires: Sudamericana.

Día	Contenido	Texto
4/4	PRUEBA 1	
11/4	¿Memoria o memorias?	Morris, Ch & Maisto, A. (2001) Capítulo 6, En <i>Psicología</i> (pp. 224-257). Mexico: Pearson Educación. James, W. (1980) Capítulo 16: Memoria. En <i>Principios de Psicología</i>. Meyer, C. (Ed.). (2010). Endel Tulving. En <i>Los Nuevos Psi: lo que hoy sabemos sobre la mente humana</i> (pp. 181–190). Buenos Aires: Sudamericana. Meyer, C. (Ed.). (2010). Elizabeth Loftus. En <i>Los Nuevos Psi: lo que hoy sabemos sobre la mente humana</i> (pp. 210–226). Buenos Aires: Sudamericana. - Charla TED Daniel Kahneman (http://www.ted.com/talks/daniel_kahneman_the_riddle_of_experience_vs_memory.html) - Daniel Tammet – “The Boy With The Incredible Brain” (http://www.youtube.com/watch?playnext=1&index=0&feature=Playlist&v=YWD2H-RVyyo&list=PL3805EB7F7DAC9E8D)
18/4	Emoción	Video Clive Wearing http://www.youtube.com/watch?v=Vwigmktix2Y Meyer, C. (Ed.). (2010). Paul Ekman. En <i>Los Nuevos Psi: lo que hoy sabemos sobre la mente humana</i> (pp. 229–242). Buenos Aires: Sudamericana. Meyer, C. (Ed.). (2010). Joseph Ledoux. En <i>Los Nuevos Psi: lo que hoy sabemos sobre la mente humana</i> (pp. 229–242). Buenos Aires: Sudamericana. Meyer, C. (Ed.). (2010). Antonio Damasio. En <i>Los Nuevos Psi: lo que hoy sabemos sobre la mente humana</i> (pp. 260–274). Buenos Aires: Sudamericana.
25/4	Motivación	Morris, Ch & Maisto, A. (2001) Capítulo 9, en <i>Psicología</i> (pp. 345-385). Mexico: Pearson Educación. Taylor, S. E., & Brown, J. D. (1988). Illusion and well-being: a social psychological perspective on mental health. <i>Psychological bulletin</i>, 103(2), 193–210. doi:10.1037%2F0033-2909.103.2.193
2/5	- Funciones Ejecutivas	Santa Cruz, C. & Rosas, R. (en prensa) Cartografía de las Funciones Ejecutivas. <i>Estudios de Psicología</i>)

	•	Meyer, C. (Ed.). (2010). <i>Howard Gardner. En Los Nuevos Psi: lo que hoy sabemos sobre la mente humana</i> (pp. 103–119). Buenos Aires: Sudamericana. Meyer, C. (Ed.). (2010). Walter Mischel. En <i>Los Nuevos Psi: lo que hoy sabemos sobre la mente humana</i> (pp. 330–343). Buenos Aires: Sudamericana..
9/5	Prueba 2	
16/5	• Inteligencia I	Rosas, R., & Santa Cruz, C. (2013). Introducción y Hablemos de inteligencia para hablar de capital cognitivo. En <i>Dime en qué colegio estudiaste y te diré qué CI tienes: Radiografía al desigual acceso al capital cognitivo en Chile</i> (pp. 6–46). Santiago: Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile
23/5	• Inteligencia II	MossRacusin C.A., Dovidio J.F., Brescoll V.L., Graham M.J & Handelsman J. (2012) Science faculty's subtle gender biases favor male students. PNAS, Proceedings of the National Academy of Sciences, 109(41), pp. 16474–16479 Espinoza, A. M., & Taut, S. (2016). El rol de género en las interacciones pedagógicas de aulas de matemática Chilenas. <i>Psykhé</i>, 25(2), pp. 1-18 Karbowski, A., Deja, D., & Zawisza, M. (2016). Perceived female intelligence as economic bad in partner choice. <i>Personality and Individual Differences</i>, 102, pp. 217-222
30/5	• Pensamiento y Lenguaje	Morris, Ch & Maisto, A. (2001) <i>Psicología</i>. Mexico: Pearson Educación. Capítulo 7 (pp. 258-301) Pinker, S. (1995). Capítulo 1: El instinto para adquirir un arte. En <i>El Instinto Del Lenguaje. Cómo Crea El Lenguaje La Mente</i> (pp. 15-24). Madrid. Meyer, C. (Ed.). (2010). Steven Pinker. En <i>Los nuevos Psi: lo que hoy sabemos sobre la mente humana</i> (pp. 34–53). Buenos Aires: Sudamericana. Meyer, C. (Ed.). (2010). Noam Chomsky. En <i>Los Nuevos Psi: lo que hoy sabemos sobre la mente humana</i> (pp. 131–145). Buenos Aires: Sudamericana.
6/6	• El autismo y el dilema de la constitución de lo humano	Sacks, O. (1997) <i>Capítulo 7. En Un Antropólogo en Marte</i> . Barcelona: Anagrama.
13/6	PRUEBA 3	

METODOLOGÍA

- Clases Expositivas, Análisis de casos y Simulaciones.
- Ayudantías: Los ayudantes ofrecerán dos horas de oficina antes de cada una de las pruebas escritas, las cuales tienen como objetivo resolver dudas correspondientes al contenido de las pruebas.

EVALUACIÓN

- | | |
|---|---------|
| -Pruebas Escritas (3) (Materia de Clases y Bibliografía) | 20% c/u |
| - Controles Semanales (10). Con posibilidad de eliminar una de las notas si el alumno rindió todos los controles del semestre | 40% |

- Si el promedio de notas entre pruebas y controles está entre 3,6 y 3,9, el alumno tendrá derecho a rendir examen. El objetivo de éste es saber si el alumno o alumna tiene los conocimientos mínimos para aprobar el curso, por lo que la nota máxima a obtener es de 4,0.

SISTEMA DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

SOLO PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA UC

INGRESAR A PAGINA www.psicologia.uc.cl / Pregrado / Unidad de Asuntos Estudiantiles. DESCARGAR AUTORIZACIÓN, FIRMAR Y ENTREGARLO JUNTO CON UNA COPIA DE SU CARNET DE IDENTIDAD EN LA SECRETARÍA DE PREGRADO.

NOTA1: Los estudiantes de otras carreras deben dirigirse a su Unidad Académica.

NOTA2: No serán motivos de inasistencia justificada los viajes al extranjero, los certificados emitidos por parientes ni los certificados médicos que no correspondan a la especialidad.

SOBRE LA HONESTIDAD ACADÉMICA

La honestidad académica es parte del “contrato psicológico” básico de una relación académica productiva. El equipo académico de este curso confía en que los estudiantes demostrarán una conducta académica intachable de modo que el foco de la relación estudiante-profesor y estudiante-ayudante pueda concentrarse en los contenidos del ramo y no en la aplicación de medidas disciplinarias. Dicho eso, las faltas académicas se sancionarán de acuerdo al reglamento del estudiante. Particularmente, para efectos de este curso, el plagio será considerado una falta grave y se sancionará con la aplicación de la nota mínima al total del ramo.

DEL REGLAMENTO DEL ALUMNO DE PREGRADO TÍTULO IX DE LAS INFRACCIONES ACADÉMICAS Y DISCIPLINARIAS

Art. 38

Los alumnos deberán actuar respetando la Declaración de Principios, los Estatutos, Reglamentos, y las Normas Generales de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Constitución Ex Corde Ecclesiae. Las conductas contrarias a estos documentos los expondrán a la iniciación de un procedimiento y a la aplicación de las sanciones contenidas en el Reglamento sobre Responsabilidad Académica y Disciplinaria de los miembros de la Comunidad Universitaria.

Art. 39

Los alumnos deberán tener especial respeto por las normas relativas a la honestidad académica vigentes al interior de la Universidad. Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes:

- a) Cometer fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas;
- b) Adulterar cualquier documento oficial, documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación;
- c) Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en investigaciones y trabajos en general, y
- d) Cualquier otro acto u omisión que sea calificado fundadamente como infracción académica por una Facultad o Unidad Académica y/o el Secretario General.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima. La nota mínima uno (1.0) podrá ser aplicada por el profesor como nota final al ramo que corresponda, cuando la gravedad de la infracción así lo amerite.

Sin perjuicio de ello, la Facultad o Unidad a la que pertenece el curso podrá iniciar el proceso al que se refiere el artículo 38 y si en ese proceso el alumno fuera liberado de toda culpa, deberá anularse la nota 1.0 ya impuesta, eliminando toda consecuencia que hubiera derivado de su aplicación.